



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcos Javier Durán  
Director de Despacho  
M. E. C.

1716

USHUAIA, 29 JUL 2014

VISTO la Nota Informe Ss.P. y C.E. N° 14462/14, de la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, dependiente de este Ministerio, y la Nota presentada por el Presidente de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), Dr. Darío César Sánchez; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dichas Notas solicitan la declaración de Interés Educativo Provincial al "Congreso Internacional de Geografía - 75° Semana de Geografía", organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, y cuyo tema convocante en esta oportunidad versa sobre: "Recursos Naturales y Modelos Productivos: Estrategias Territoriales para el Desarrollo Regional".

Que se desarrollará entre los días veinticuatro (24) y veintisiete (27) de octubre del corriente año, en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

Que entre las actividades del Congreso se destaca el 29° *Simposio para la Enseñanza de la Geografía*, en el cual se expondrán los trabajos aprobados, concernientes a la enseñanza de la Geografía, tanto en las experiencias pedagógicas como en los planteos teórico-metodológicos para los distintos niveles educativos.

Que tiene entre sus objetivos: dar oportunidad a los estudiosos de la Ciencia Geográfica para exponer los resultados de sus investigaciones científicas originales; considerar los temas específicos que establezca la Junta Directiva de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA); propender a un mejor conocimiento de la realidad geográfica argentina mediante la realización de viajes de estudio durante su desarrollo; y contribuir a la formación permanente de los docentes en Geografía para que trasladen a las aulas los avances de conocimientos expuestos y difundidos a través del evento mismo y de las publicaciones de la Entidad Organizadora.

Que el mismo se encuentra destinado a docentes de Geografía del Nivel Secundario en sus distintas Modalidades; docentes y alumnos de Institutos de Formación Docente; docentes y alumnos de Institutos de Formación Terciaria; investigadores, docentes y alumnos de Universidades del País y del exterior; Investigadores de los Sistemas Formales: CONICET, SECYT, FONCYT, CYTPD, etc.; investigadores no integrados a ninguna Red Formal, profesionales de disciplinas afines, funcionarios oficiales y representantes de ONGs..

Que GAEA (Sociedad Argentina de Estudios Geográficos) propone contribuir a la permanente actualización de los docentes, profesionales e investigadores de la ciencia geográfica y disciplinas afines.

Que esta Cartera Ministerial tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales!!

Que ha tomado debida intervención la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.

Que se cuenta con el aval de la señora Secretaria de Educación.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "Congreso Internacional de Geografía-75° Semana de Geografía", organizado por la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA), a desarrollarse en la ciudad de San Juan, Provincia de San Juan, entre los días veinticuatro (24) y veintisiete (27) de octubre del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al Congreso mencionado en el

///...2.-

SMR  
1



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GARCÍA,  
Director de Despacho  
M. E. D.

.../112.-

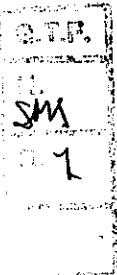
artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

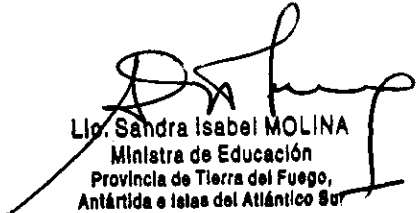
ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Notificar, con copia autenticada de la presente Resolución, a la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA).

ARTÍCULO 5º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. Nº **1716** /2014.-



  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur